



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 14 JUL 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035269/2016 por el cual el Dr. Santiago María REYNA eleva renuncia al cargo de Director de la Escuela de CUARTO NIVEL; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es por haber sido designado como Secretario de Relaciones Internacionales, Resolución Decanal N° 967/2016;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Santiago María REYNA (Leg. 24504) al cargo de Director de la Escuela de CUARTO NIVEL, a partir del 04 de Julio de 2016, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.


Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese a la Escuela de cuarto Nivel, a las Secretarías Académicas Investigación y Posgrado Área Ingeniería y Área Ciencias Naturales, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo para la prosecución del trámite.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. KECABAKREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1010

MBV

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA